



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 28 de febrero de 2018
P.I.E. N° 054/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Franklin Valdivia Leigue, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Informe si la empresa aérea AMASZONAS entrará a operar a las ciudades de Riberalta y Guayaramerín del Departamento de Beni. Sírvase adjuntar documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Sen. Erwin Rivera Leigue
**TERCERA SECRETARÍA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 6 Hora: 14:30
30 MAY 2018
RECIBIDO
No Correlativo: Firma:



La Paz, 11 ABR 2018
MOPSV /DESP, N° 0423 /2018

Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

CAMARA DE SENADORES
COMITE DE ECONOMIA PLURAL, DESARROLLO
PRODUCTIVO, OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
No. de Fojas: 6 Hora: 9:01
01 JUN. 2018
RECIBIDO
No Correlativo: Firma:

**REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME
ESCRITO P.I.E. N° 054/2018- 2019**

Señor/Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 046/2018-2019, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 054/2018-2019 de fecha 28 de febrero de 2018**, con un cuestionario de un (1) punto, solicitado por el Senador Franklin Valdivia Leigue.

Al respecto, remito para fines consiguientes, la **nota DSO-0337/2018 DGAC/00969/2018** de fecha 15 de marzo de 2018 enviada por la **Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC**, entidad bajo tuición de esta Cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
11 ABR 2018
Hrs.: 15:40 Fojas:
La Paz - Bolivia



MCH/RBV/javm
c.c. Arch.
Adj. Lo indicado
H.R. E/2018 – 02671